

Pasa a Despacho para proveer. enero veintitrés (23) de 2023.


SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Dosquebradas -Risaralda, enero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora para los fines pertinentes, el oficio N° 1549 del 18 de junio de 2022 por medio del cual el Juzgado Primero Civil Municipal de esta localidad, informan sobre el levantamiento de la medida que recae sobre los remanentes o bienes desembargados dentro del proceso que allí se tramita bajo el radicado 2017-00148, por lo cual, se deja sin efectos lo comunicado mediante oficio 667 del 17 de marzo de 2016.

NOTIFÍQUESE,


LUZ STELLA OSFINA CANO
Juez

CACQ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS -RISARALDA-

Por anotación en ESTADO No. 10 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 24 de enero de 2023, a las 7:00 a.m.


SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria

Pasa a Despacho para proveer. enero veintitrés (23) de 2023.


SANDRA MILENA MARÍN HENAO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Dosquebradas -Risaralda, enero veintitrés (23) de dos mil veintitrés (2023).

El demandante JAIME ECHEVERRY RIOS, presenta escrito revocando el endoso otorgado al Dr. GONZAGA ALBERTO FLOREZ VALENCIA para representarlo en el presente proceso, además solicita que le sea compartido el link del proceso.

Conforme lo anterior, se entiende por revocado el endoso al mencionado profesional del derecho, y se ordena compartir al demandante el link correspondiente, al correo tramitar2000@gmail.com

NOTIFÍQUESE,


LUZ STELLA OSFINA CANO
Juez

CACQ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS -RISARALDA-

Por anotación en ESTADO No. 10 notifico a las partes la Providencia anterior, hoy 24 de enero de 2023, a las 7:00 a.m.


SANDRA MILENA MARIN HENAO
Secretaria